

SOLICITUD DE CERTIFICACION



D/D^a: Juan David Roldán Rodríguez, mayor de edad y vecino de Rda. Ginebra, con D.N.I. 05.9075341F, domiciliado en: Rda. Ginebra, teléfono: 610 858454, fax: 610 858454

INTERES LEGITIMO ALEGADO:

DATOS PARA FACTURACION:

D/D^a/Sociedad: PELLET INVERSIONES Y PROYECTOS S.L
Domiciliado/a en: Ciudad Real, calle Ronda Ginebra 18
Con D.N.I./C.I.F.: B13572224

EXPONE:

Que le interesa le sea expedida una CERTIFICACION de la Mercantil denominada:

PELLET INVERSIONES Y PROYECTOS S.L

En relación a los siguientes extremos:

() Literal de todas las inscripciones. () Cuentas anuales de los ejercicios:

() Obtención de firma digital (A.E.A.T). () Sólo lo que a continuación indico: CERTIFICACION

Por lo que:

SOLICITA sea expedida la CERTIFICACION solicitada, conteniendo los extremos citados.

Ciudad Real, 9 de 2 de 2017

Firma del Interesado

Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación legal (arts. 2.4, 9 y 12 del R.R.M.I. e instrucción del 29 de octubre de 1996). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del R

condición necesaria para la prestación de estos serv



CERTIFICACIÓN



C15A14179365



LA REGISTRADORA MERCANTIL DE CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de CIUDAD REAL, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 163 del Diario 18,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: PELLET INVERSIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B13572524

C.N.A.E.:

2014

Descripción C.N.A.E.:

Fabricación de otros productos básicos de química orgánica

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja CR-23941 Tomo 587 Folio 114 Inscripción 2ª

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: RUBIA RODRIGUEZ, JUAN DANIEL

NIF: 05907534F

Cargo: Administrador único

Fecha Nombramiento: 16/01/2017

Duración: Indefinida

Inscripción: 2ª

Fecha Inscripción: 03/02/2017

Fecha Escritura: 16/01/2017

Fecha Presentación: 17/01/2017

Notario/Certificante: BONET SANCHEZ, JOSÉ IGNACIO

Residencia: CIUDAD REAL - CIUDAD REAL

Número de Protocolo: 2017/80



Art. 225 de la Ley Hipotecaria: La libertad o gravamen de los bienes inmuebles o derechos reales sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero por certificación del Registro.
Art. 335 del Reglamento Hipotecario: Los Registradores de la Propiedad son los únicos funcionarios que tienen facultad de certificar lo que resulte de los libros del Registro.
Art. 177 del Reglamento del Registro Mercantil: La facultad de certificar el contenido de los asientos del Registro
será el único medio de acreditar fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.
Art. 31.3 de la Ordenanza del Registro de Ventas a Plazos de Bienes Muebles: Los derechos y garantías inscritas sólo podrán acreditarse en perjuicio de tercero mediante certificación.

Código Identificador:



1130130010190426



Pág. 2

CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente sellada y rubricada en CIUDAD REAL, a 13 de Febrero de 2017.



ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral. La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible. Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita. No quedará prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (instrucción de la DGRN de 17/02/1998: BOE de 27/02/1998). En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web www.registradores.org. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

RAMOS BLANES, ANTONIO JOSÉ
VOCAL, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL
COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo la firma que antecede de Doña Zorita
Carretero, M.ª Montaña Registradora Mercantil de Ciudad Real Merc.
y B.M. por ser, al parecer, la suya
Madrid, a dieciséis de marzo de 2017





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country/Pays:	España
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by	RAMOS BLANES, ANTONIO JOSE
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of	TESORERO (DECANO PRESIDENTE EN FUNCIONES)
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA
Certificado Certified/Attesté	
5. en at/a	MADRID
7. por by/par	ACEBES HERNANSAZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2017/016483
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature:	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister> Código de verificación de la Apostilla (*): AP: aN1E-gH2T-sm0X-pV1R Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister> Verification code of the Apostille (*): AP: aN1E-gH2T-sm0X-pV1R This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister> Code de vérification de l'Apostille (*): AP: aN1E-gH2T-sm0X-pV1R Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % :

